

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ Buenos días señoras y señores Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Desarrollo Social y Humano y Gobernación, con fundamento en el artículo 31 bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito presidir los trabajos de esta Comisión.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales para sesionar válidamente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ *[Se pasa lista de asistencia]*

Regidor	Héctor Javier Hernández González	PRESENTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRESENTE
Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	PRESENTE
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	JUSTIFICANTE
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	JUSTIFICANTE
Regidor	Enrique Torres Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidora	María del Carmen Mendoza	PRESENTE
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	PRESENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	JUSTIFICANTE
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	JUSTIFICANTE*

Y una servidora, como Presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, PRESENTE

Se cede el uso de la voz a la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal para que pase lista a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano y declare Quórum legal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL *[Se pasa lista de asistencia]*

Regidor	Enrique Torres Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidor	Isidoro Gallardo Flores	PRESENTE
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	JUSTIFICANTE
Regidora	Griselda Morales González	PRESENTE
Regidora	Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRESENTE
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	JUSTIFICANTE

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Regidora	María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	JUSTIFICANTE
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	PRESENTE
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	JUSTIFICANTE*
Regidora	María Margarita Alfaro Aranguren	AUSENTE*

Y una servidora, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, PRESENTE.

Con asistencia de 7 de 13 integrantes, tenemos quórum legal.

Se cede el uso de la voz a la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz para que pase lista a los integrantes de la Comisión de Gobernación y declare Quórum legal.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

**ALEJANDRINA
ZAMBRANO MUÑOZ**

[Se pasa lista de asistencia]

Regidora	María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	JUSTIFICANTE
Regidor	Isidoro Gallardo Flores	PRESENTE
Regidora	Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRESENTE
Regidora	Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor	Héctor Javier Hernández González	PRESENTE
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora	María del Carmen Mendoza Flores	PRESENTE
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	JUSTIFICANTE*
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	JUSTIFICANTE
Regidor	Enrique Torres Ibarra	JUSTIFICANTE
Regidor	Augusto Valencia López	JUSTIFICANTE

Y una servidora, como Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación Alejandrina Zambrano Muñoz, PRESENTE.

Teniendo 8 asistencias de 14, se declara quórum legal.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

LAURA HARO RAMIREZ

Existiendo quórum a las 11:00 horas, para desahogar esta sesión conjunta correspondiente al día 27 de Noviembre de 2013, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

términos de la normatividad aplicable.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

LAURA HARO RAMIREZ

Pongo a la consideración de los integrantes de las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Desarrollo Social y Humano y Gobernación, me permitan llevar a cabo de manera conjunta el desarrollo de esta Sesión.

(votación económica)

APROBADO

Antes de proceder a la lectura del ORDEN DEL DÍA, me permito solicitar a los presentes, se agregue al mismo como punto número 2, la aprobación del mismo, por lo que someto a su consideración esta solicitud y la someto a votación económica.

(votación económica)

APROBADO

Entonces para regir la sesión, propongo a Ustedes Compañeras y Compañeros Regidores, el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

LAURA HARO RAMIREZ

Primero.- Constatación de Quórum y formal instalación de las Comisiones.

Segundo.- Aprobación del Orden del Día con la modificación ya señalada.

Tercero.- Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Gobernación y Ecología del día 09 de julio de 2013.

Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del día 16 de octubre de 2013.

Cuarto.- Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de los siguientes Dictámenes:

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

- Expediente 207/13 (**CONJUNTO CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**),
- Expediente 31/13 (**CONJUNTO CON GOBERNACIÓN**),
- Expediente 245/13 (**CONJUNTO CON GOBERNACIÓN**),
- Expediente 66/12 y 308/12, y
- Expediente 347/08

Quinto.- Asuntos generales

Sexto.- Clausura de la Comisión

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ**

En el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente en todas la comisiones.

En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el mismo ha sido debidamente aprobado por todos los compañeros regidores que integramos las comisiones que hoy sesionamos.

En relación al **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto de la lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Gobernación y Ecología del día 09 de Julio de 2013, se les pregunta A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ASÍ COMO DE GOBERNACION, si tienen alguna observación, de no haber observación en votación económica les pregunto si se aprueba:

APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ En relación al mismo **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto de la lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del día 16 de octubre de 2013, cedo la palabra a la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, para que lo someta a votación de los integrantes de la misma.

Se cede el uso de la voz a la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal para que someta a votación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, el acta mencionada.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL Referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión colegiada y permanente de Desarrollo Social y Humano que tuvo verificativo el día 16 de Octubre de 2013, misma que fue entregada con antelación a todos los Regidores integrantes de esta Comisión, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar se dispense la lectura de la misma.

APROBADO

Les pregunto si tuvieran alguna observación con respecto al contenido del acta, si no existe ninguna observación pongo a su consideración la aprobación del contenido del Acta para lo cual en votación económica les solicito manifestarlo levantando la mano:

APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:
LAURA HARO RAMIREZ En el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, respecto del análisis, y en su caso, aprobación de los 5 cinco proyectos de dictámenes listados en la convocatoria enviada, me permito; en primera instancia someter a su consideración el que se dispense la lectura de los mismos, ya que se les distribuyeron con la oportunidad que marca el reglamento municipal aplicable, sin perjuicio de solicitar a la Dirección de Integración y Dictaminación que exponga su contenido, en los casos en que existan dudas o aclaraciones. (Votación económica)

APROBADO

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Pongo a consideración de los integrantes de las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Social y Humano, el proyecto de dictamen expediente 207/13 para lo cual cedo el uso de la voz a la Regidora Andrea Margarita la cual es la postulante de esta importante iniciativa para que haga las precisiones correspondientes y en su caso, que la Dirección de Integración y Dictaminación apoye a la explicación de este mismo Dictamen:

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
ANDREA MARGARITA
MÁRQUEZ VILLARREAL**

Respecto al expediente 207/13 yo tendría cuatro comentarios: solo se propone la reforma al artículo séptimo en cuanto a la revalidación del espacio por infante y que la estancia infantil esté a por lo menos 250 metros de distancia de lugares de riesgo como gasolineras, expendios de artículos de combustión, etcétera, mediante el dictamen de riesgo de la Dirección de Protección Civil así como cumpliendo con la normatividad aplicable al caso en concreto. Así mismo el dictamen de riesgo de Protección Civil aplicará en los refrendos anuales de las estancias infantiles que ya estén operando y la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias podrá requerir inspecciones en cualquier momento con el fin de constatar que se cumplen las medidas de seguridad. De igual manera se gira un comunicado a la delegación en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social en el sentido de que se considere previo a emitir una autorización dentro del territorio del municipio de Zapopan del programa de estancias infantiles que sean operantes en el mismo de acuerdo a la normatividad municipal. Como último comentario se informa a los OPD's para su conocimiento y aplicación en la esfera de sus atribuciones. Cedo el uso de la voz al Licenciado Hugo Novoa.

**LICENCIADO: HUGO
NOVOA**

Como ya lo dijo la Regidora Andrea Márquez, el motivo de la iniciativa que se incluyan dentro de los requisitos para la operación de las guarderías infantiles, que se agregue este dictamen de la dirección de Protección Civil donde se revalide el espacio físico que requiere cada niño, es decir que no nada más se otorga la licencia sino que protección civil debe decir cuántos menores caben en ese lugar, la capacidad que tiene el inmueble además que cada que se revalide cada año, se vuelva a emitir otro dictamen de

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

protección civil en cada uno de estos refrendos y en cualquier momento, la Dirección de Protección Civil puede modificar una nueva revisión a los lugares para que estén cumpliendo con estas medidas.

**REGIDOR: JUAN
RAMÓN RAMÍREZ
GLORIA**

Me pareció muy bien. Yo con este párrafo que agregan después de lo de la fracción sexta que dice: “así mismo es requisito indispensable para la renovación o refrendo de licencia municipal al funcionamiento de estos giros, que la dirección de Protección Civil realice la revisión correspondiente y expida el dictamen. “ Yo lo entiendo de esta manera: en este momento establecimos los ciento cincuenta metros y decimos que puede existir una gasolinera y una estancia que no cumplan con esta distancia. A partir de este momento hablábamos de una retroactividad que no se podría aplicar, etcétera, etcétera, porque ya tienen licencias unos y otros. Con este artículo se salva pues si existe una estancia que tiene que renovar una licencia porque son licencias temporales o es año con año, aunque en este momento exista en menor distancia la gasolinera, cuando vengán a renovar, este párrafo te sujeta a cumplir con los nuevos requisitos. Ahí ya no sería de qué hace cuánto tiempo sacó su licencia porque al final de cuentas las renovaciones van haciendo su derecho. Si al día de hoy hay una gasolinera y hay una estancia que no cumplen los doscientos cincuenta metros, cuando alguno venga a renovar, tiene que acogerse a esto por lo tanto ya no podría renovar una u otra. ¿Sí es esa la idea?

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
ANDREA MARGARITA
MÁRQUEZ VILLARREAL**

La iniciativa está en torno a las estancias infantiles y el Regidor se refiere a las gasolineras que están junto a las estancias infantiles.

**REGIDOR: JUAN
RAMÓN RAMÍREZ
GLORIA**

Al final de cuentas buscamos en esta iniciativa la seguridad de los menores, pero cuando la estancia vuelva a sacar licencia ya no va a cumplir con el espacio, por lo tanto no se le renovará en este lugar y tendría que recorrerse a doscientos cincuenta metros.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Así es, ese es el espíritu. Gracias Regidor por sus comentarios.

ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL Doy cuenta de la asistencia de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren a la Comisión de Desarrollo Social y Humano

Si no hay alguna otra observación al respecto, sometería a votación nominal este expediente 207/13.

Regidor Isidoro Gallardo Flores: a Favor.

Regidora Griselda Morales González: a Favor.

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez: a Favor, fue un gran trabajo el que se encabezó por la Regidora Andrea.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez: a Favor.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías: a Favor.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria: a Favor.

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren: a Favor.

Y su servidora, Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal como presidente de la Comisión a Favor.

APROBADO con 8 votos a favor

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Ahora, la Comisión de Reglamentos también lo pone a votación nominal la aprobación de este dictamen:
LAURA HARO RAMIREZ

Regidor Héctor Javier Hernández González: a Favor.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez: a Favor.

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz: a Favor.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal: a Favor.

Regidora María del Carmen Mendoza Flores: a Favor.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria: a Favor.

Y su servidora como Presidente de la Comisión también a favor.

APROBADO con 7 votos.

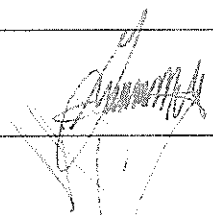
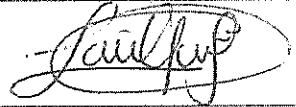
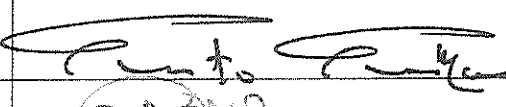
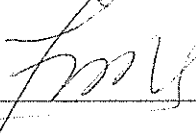
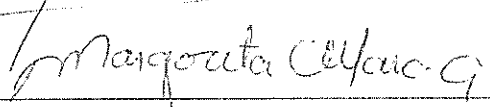
Se cede el uso de la voz a la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal para que clausure los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

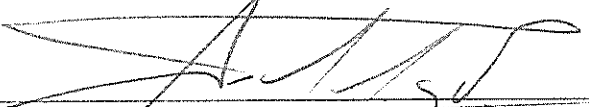
**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:
ANDREA MARGARITA
MÁRQUEZ VILLARREAL**

Para desahogar el último punto del orden del día y sin haber más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión correspondiente al día de hoy 27 de Noviembre de 2013, se da por concluida siendo las 11:16 horas, agradeciendo a los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión. Muchas gracias.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día en que se actúa y para dar constancia de lo ahí expuesto y acordado, firman al calce y margen de la presente minuta y acta de acuerdos, los que en ella participaron y así quisieron hacerlo. Conste.

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y
PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GOBERNACIÓN.
27 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Regidor Integrante de la Comisión	Firma
Regidor Enrique Torres Ibarra	
Regidor Isidoro Gallardo Flores	
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	
Regidora Griselda Morales González	
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	
Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes	
Regidora María Elizabeth Cruz Macías	
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	
Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria	
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	
Regidora María Margarita Alfaro Aranguren	


~~Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal~~
Presidente de la Comisión Colegiada y
Permanente de Desarrollo Social y Humano

La presente foja de firmas es parte integral de la Minuta y Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria y de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano, en conjunto con las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Gobernación, de fecha 27 de noviembre de 2013. Instrumento compuesto por 10 fojas útiles por una sola de sus caras, incluyendo la presente.